



SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número:	182
Fecha:	15/mayo/2020
Lugar:	Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado. (Instalación Comisión Permanente)
Presidenta:	Diputada Beatriz Milland Pérez.
Secretaria:	Diputada Odette Carolina Lastra García.
Inicio:	14:08 Horas
Instalación:	14:10 Horas
Clausura:	14:13 Horas
Asistencia:	7 diputados propietarios.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con ocho minutos, del día quince de mayo del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, Odette Carolina Lastra García, Karla María Rabelo Estrada, Alma Rosa Espadas Hernández y Jessyca Mayo Aparicio, haciendo constar que se encontraba presente la Diputada Suplente Jaqueline Villaverde Acevedo.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, justifico las inasistencias a la sesión, de la Diputada Minerva Santos García y del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con diez minutos, del día quince de mayo del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.



ORDEN DEL DÍA

Seguidamente el Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, comprendido del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2020.
- V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, Odette Carolina Lastra García, Karla María Rabelo Estrada, Alma Rosa Espadas Hernández y Jessyca Mayo Aparicio.

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la declaratoria de instalación de la Comisión Permanente, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie. Manifestando: Se declara formalmente instalada la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, comprendido del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2020.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las catorce horas con trece minutos, del día quince de mayo del año dos



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



mil veinte, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, informando que la fecha y hora de la próxima sesión de este órgano legislativo, se les haría saber oportunamente por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en razón a que continuaba vigente el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que se declararon suspendidas las actividades legislativas y administrativas del H. Congreso del Estado.